

Santa Marta, 03 de Agosto de 2020

CE202051005710

Señor
HERNAN FRANCO NOVOA
Seguridad y Salud en el Trabajo
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD
Ciudad

Asunto: Informe sobre la eficacia de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud

Dando respuesta al requerimiento enviado por ustedes de la reunión realizada 23 de julio de 2020, en la cual solicitan a **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – RIESGOS LABORALES**- se realice el respectivo seguimiento y se emita concepto técnico sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores la empresa **COMPAÑIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD**, Nit. **819002176**, nos permitimos informar que recibimos vía email el día 1º de agosto el informe y acta de la reunión del COPASST y través de medio virtual como es teleconferencia se evidencio que la COMPAÑIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD identificó de los trabajadores expuestos, implementa el protocolo de Bioseguridad, adquirió los EPP de acuerdo a lo anterior y dejo registro de entrega de EPP a todos sus trabajadores, la Clínica definió acciones de mejora las cuales fueron revisadas y encontradas pertinentes y eficaz.

Recomendaciones:

- Motivar a los miembros del COPASST para que asistan a las Formaciones que desarrolla ARL Sura, para generar capacidades en los miembros del COPASST de manera que cobren un papel importante en la mitigación y control en la contingencia actual.

Tenemos acordadas reuniones periódicas de seguimiento a la implementación de los protocolos y acciones de mejora y de ajustes a los temas que ante la dinámica de la situación del país y los cambios frecuentes en la legislación se han de considerar.

ARL Sura ha compartido las guías, videochats y recomendaciones para la prevención y mitigación ante el riesgo biológico.

Cordialmente,



Osmany Muñoz Vargas
Profesional en Prevención de Riesgos
Regional Norte
ARL SURA